



SÁBADO 18 DE NOVIEMBRE DE 2017

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

PRESENTACIÓN DEL LIBRO 'DERECHO PROCESAL ELECTORAL QUERETANO'

CONSEJERO DEL IEEQ PRESENTA LIBRO 'DERECHO PROCESAL ELECTORAL QUERETANO'

El Consejero Electoral del Instituto Electoral del Estado de Querétaro Luis Octavio Vado Grajales presentó la obra de su autoría 'Derecho Procesal Electoral Queretano', en el auditorio del Conservatorio de Música 'José Guadalupe Velázquez'. La obra publicada por la editorial internacional Tirant Lo Blanch, fue comentada por la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), Gabriela Nieto Castillo, quien resaltó el gran esfuerzo del autor para dar a conocer estos temas en un contexto de justicia electoral. Nieto Castillo señaló que en México han sido muy importantes los avances que se han dado entorno al desarrollo en la impartición de justicia en materia electoral, un proceso difícil de consolidación en la resolución de conflictos de carácter electoral. Querétaro, dijo, ha ido evolucionando tomando como modelo de lo que pasa a nivel nacional. En su oportunidad, el Director del Centro de Capacitación Judicial Electoral del TEPJE, Carlos Soriano Cienfuegos, hizo un recuento breve de la historia jurisdiccional electoral a nivel nacional y local; calificó a la obra como oportuna, accesible y breve para entender el sistema electoral en Querétaro. Soriano Cienfuegos precisó que actualmente el trabajo jurisdiccional está a cargo de 33 tribunales especializados autónomos, que resuelven los asuntos de su competencia, conforme a criterios de constitucionalidad, convencionalidad y legalidad; haciendo prevalecer los principios rectores de la función electoral. El autor y consejero presidente de la Comisión Editorial del IEEQ habló de cómo surgió la idea de escribir el libro, dijo que como la música se debe interpretar, el derecho electoral también, para que pueda materializarse. El objetivo, abundó, es abordar litigios electorales locales a partir de la Teoría General del Proceso, así como el aspecto estructural del órgano jurisdiccional local. Su contenido, abundó Vado Grajales, está orientado a los estudiantes del derecho que conocen las bases del derecho procesal, y abogados que quieren conocer el litigio en la materia; por tanto, la explicación de las diversas disposiciones va acompañada de la transcripción de la tesis y jurisprudencia que resultan pertinentes. El Consejero agradeció al Dr. Santiago Nieto Castillo, por su contribución en la presentación del libro y a la Consejera Electoral María Pérez Cepeda, por su apoyo en la moderación de la actividad, a la que acudieron representantes de los partidos políticos ante el Consejo General, funcionarios del IEEQ, del TEEQ, universitarios y público en general.

<http://poderciudadanoradio.com/2017/11/17/consejero-del-ieeq-presenta-libro-derecho-procesal-electoral-queretano/>

<http://elcantodelosgrillos.mx/consejero-del-ieeqcomunica-presenta-libro-derecho-procesal-electoral-queretano>

<https://rrnoticias.mx/2017/11/17/presentan-libro-derecho-procesal-electoral-queretano/>

CON LIBRO, LUIS OCTAVIO VADO ELOGIA CONTRIBUCIONES DEL IEEQ Y EL TEEQ A JUSTICIA ELECTORAL

Por Luis Octavio Vado

Luis Octavio Vado Grajales, consejero del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), presentó ante decenas de personas el libro "Derecho Procesal Electoral Queretano", en el marco del proceso electoral 2017-2018. Durante la presentación, Gabriela Nieto Castillo, magistrada presidenta del Tribunal Electoral del estado de Querétaro (TEEQ), destacó que desde el siglo XX a la fecha México vive un proceso de consolidación del sistema político mexicano complicado, y detalló que el libro expone cómo el IEEQ y el TEEQ contribuyen a la impartición de

SÁBADO 18 DE NOVIEMBRE DE 2017

justicia. La presentación del libro se llevó a cabo en el Conservatorio de Música "José Guadalupe Velázquez", en la capital del estado.

<https://codiceinformativo.com/2017/11/con-libro-luis-octavio-vado-elogia-contribuciones-del-ieeq-y-el-teeq-a-justicia-electoral/>

NECESARIO RESPETO DE LOS PARTIDOS PARA DEMOCRACIA: VADO GRAJALES

Por Marco Estrada

Para garantizar la democracia en las entidades federativas es fundamental contar con instituciones electorales que no se dejen influenciar por las presiones de los diferentes actores políticos, aseguró el consejero electoral, Luis Octavio Vado Grajales. Al presentar su libro, Derecho Procesal Electoral en Querétaro, el integrante del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) puntualizó que las instituciones son las encargadas de darle interpretación y "vida" a los textos legales, para posteriormente crear la norma. Por ello, señaló como necesario que los órganos electorales sean integrados por personas que resistan las presiones que vierten sobre ellos los actores políticos, quienes tienen intereses individuales. "En la medida en la que tengamos autoridades que son capaces de conducir adecuadamente los procesos electorales, que son capaces de resistir las presiones legítimas e ilegítimas de los actores políticos que participan en un proceso político y tener tribunales fuertes que hacen valer el derecho con una visión democrática, podremos ir profundizando en nuestra democracia procesal". De igual manera, Luis Octavio Vado Grajales, señaló que en la Ciudad de México los políticos desconfían de lo que ocurre en las instituciones de los estados, por lo que destacó "debemos, desde los estados, reivindicar lo que hacemos". La magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), Gabriela Nieto Castillo, fue una de las comentaristas del libro. Ella resaltó que en México han sido muy importantes los avances que se han dado entorno al desarrollo en la impartición de justicia en materia electoral. En Querétaro, dijo, ha ido evolucionando tomando como modelo de lo que pasa a nivel nacional. (AM, 2)

<http://amqueretaro.com/queretaro/2017/11/17/necesario-respeto-los-partidos-democracia-vado-grajales>

CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES

IEEQ APROBARÁ PERFILES PARA LOS 27 CONSEJOS

Por Miguel Tierrafría

En la próxima sesión del Consejo General del IEEQ, se estarán aprobando los perfiles de las 270 personas que integrarán los 27 consejos distritales y municipales, de cara al proceso electoral, afirmó el Secretario Ejecutivo, José Eugenio Plascencia Zarazúa. Al respecto, el secretario ejecutivo explicó que el pasado 30 de octubre concluyó la etapa de las entrevistas a 540 personas que llegaron a esta etapa, por lo que en la Comisión especial establecida para la selección de los perfiles se encuentran detallando el acuerdo para elegir a quienes integrarán estos consejos distritales y municipales. "La Comisión especial de consejeros emitió los dictámenes correspondientes para su remisión al Consejo General y es en la etapa en la que nos encontramos, la evaluación (sic) de los acuerdos correspondientes para cada una de las integraciones en los 27 consejos distritales y municipales y en la próxima sesión, antes que termine el mes de noviembre, se estarán aprobado estos acuerdos", informó Plascencia Zarazúa. Según el funcionario del IEEQ, para cada uno de los consejos se estará designando a cinco ciudadanos consejeros titulares y cinco que fungirán como suplentes, en el caso de los primeros, recibirán una dieta de 8 mil pesos mensuales, mientras que los segundos recibirán una gratificación de 500 pesos en caso de participar en las sesiones. El secretario ejecutivo indicó que en el plazo en que se mantuvo vigente la convocatoria hubo más de 800

SÁBADO 18 DE NOVIEMBRE DE 2017

solicitudes para integrarse a los consejos distritales y municipales. Un procedimiento que se lleva a la par es la selección de los 27 secretarios técnicos que participarán en la instalación de los consejos distritales y municipales, para lo cual el plazo que se tiene para esto es el 1 de diciembre. "En el caso de secretarías técnicas, el procedimiento corrió a la par que el de consejerías electorales, también en este mes estaríamos aprobando a las 27 personas que estarían designados en las secretarías técnicas y que es parte del personal que se incorpora", aseguró. Como lo establece el calendario electoral, sería el 10 de diciembre cuando se lleve a cabo la sesión de instalación de los consejos distritales y municipales. En el caso de los consejos distritales, 7 corresponden al municipio de Querétaro, 2 a San Juan del Río y los demás distribuidos en Cadereyta de Montes, Corregidora, Jalpan de Serra, El Marqués, Pedro Escobedo y Huimilpan; el resto de los municipios tendrán consejos municipales. (EUVQ, 3)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/18-11-2017/ieeq-aprobara-perfiles-para-los-27-consejos>

ESTE MES INTEGRARÁN CONSEJOS DISTRITALES EN EL IEEQ

Por Patricia López

El Secretario Ejecutivo del IEEQ, José Eugenio Plascencia Zarazúa, anunció que este mes estará lista la propuesta de integración de los 27 consejos distritales y municipales ante el Consejo General, porque deben iniciar funciones el 10 de diciembre. Detalló que ya se tuvo la última etapa de entrevistas del procedimiento de designación, que se efectuó durante todo octubre, por lo que la comisión especial de consejeros ya aprobó los dictámenes correspondientes y solo falta remitirlos al Consejo General del IEEQ. Actualmente se organizan los acuerdos para cada una de las integraciones y se espera que se aprueben en la última sesión de noviembre, junto con la designación de las secretarías técnicas, para que todos inicien funciones el 10 de diciembre en sesiones de instalación que se tendrán que efectuar en las 27 sedes. Durante todo este proceso, se recibieron más de 800 solicitudes, de las que se entrevistó a más de 540 personas y se eligió a más de 270 personas como consejeros propietarios y suplentes. Plascencia Zarazúa recordó que los requisitos para estos cargos eran los mismos que establece la Ley Electoral para los consejeros del IEEQ, con excepción de la escolaridad que "fue dispensada por el propio órgano máximo de dirección del Instituto". "Es decir, el requisito de la licenciatura con al menos cinco años de antigüedad no fue un requisito que fuera exigible para estas personas, entonces tenemos algunas participaciones con preparatorio o incluso con secundaria, que pudieron estar participando en este proceso", detalló. Estos consejeros propietarios recibirán una dieta de alrededor de 8 mil pesos al mes, pero no se considera que se trate de una remuneración en el sentido laboral. (DQ, 11)

ESTE MES, PROPUESTAS DE 27 CONSEJEROS DISTRITALES

Por Marco Estrada

El 30 de octubre se terminaron las entrevistas de aspirantes por parte de la Comisión Especial, que se conforma por los consejeros electorales. 800 solicitudes se recibieron, de ellas se entrevistaron a 540 personas. Antes de que concluya el mes se presentará la propuesta de los 27 consejeros distritales ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), para que el 10 de diciembre inicien labores, así lo dio a conocer el secretario ejecutivo del instituto, Eugenio Plascencia Zarazúa. Las solicitudes que se recibieron fueron 800; entrevistaron a 540 personas, reducidas a una lista de 270 propuestas, de entre las cuales se elegirá a los 27 propietarios y suplentes, explicó el secretario ejecutivo. Eugenio Plasencia destacó que ya existe una propuesta final; sin embargo, será puesta a consideración del Consejo General del IEEQ en la próxima; el 10 de diciembre debe hacerse la sesión inaugural en todos los distritos. Estas personas tendrán acceso a una dieta de 8 mil pesos mensuales, desde diciembre y hasta que termine el proceso electoral. A los aspirantes se les solicitaron los mismos



SÁBADO 18 DE NOVIEMBRE DE 2017

requisitos que marca la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales para los consejeros electorales, salvo el apartado de educación. Por eso hubo solicitudes de personas que acreditaron contar con preparatoria o secundaria. De acuerdo con el artículo 78 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, los consejos distritales y municipales son órganos que tienen por objeto la preparación, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales en sus respectivos distritos y municipios; estas figuras solamente ejercerán sus funciones durante el proceso electoral. (AM, principal y 2)

<http://amqueretaro.com/queretaro/capital/2017/11/18/listas-las-propuestas-consejeros-distritales>

COMPILACIÓN DE LEGISLACIÓN ELECTORAL

PRESENTAN COMPENDIO DE LA LEGISLACIÓN ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Por Alejandra Muñoz

La Junta de Coordinación Política de la LVIII legislatura e IEEQ presentaron el compendio de la Legislación Electoral del Estado de Querétaro, en donde, entre otras leyes, se incluyen las modificaciones a la Constitución Política del Estado de Querétaro, a la Ley Electoral de la entidad y a la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, también del estado de Querétaro. En este contexto, el presidente de la Junta de Coordinación Política en la LVIII Legislatura del Estado, diputado Luis Antonio Rangel Méndez, afirmó que si bien estas leyes tienen diversas áreas de oportunidad, este compendio de leyes para conocimiento de todos los interesados, es una de las únicas ocasiones en que la Ley Electoral y las modificaciones constitucionales, no vienen directamente de una oficina del Ejecutivo, como venía sucediendo en la historia, lo que reiteró, genera precisamente esa confianza. Por su parte, el director de Investigación y Estadística Legislativa, Raúl Jaime Pérez, indicó que la difusión de las normas jurídicas constituyen "una acción clave para la vida democrática de la sociedad, mediante las que se garantizan los derechos de los gobernados y se regulan las actuaciones de las autoridades en turno". Enseguida, al hacer uso de la voz, el consejero presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano, luego de realizar una breve narrativa del trabajo desarrollado en la materia, que partió desde el año 2014, cuando se presentaron las reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos, a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como la Ley General de Partidos Políticos y la ley local en consecuencia; informó que a raíz de ello se fue construyendo una bitácora de todo lo que iba sucediendo en la materia, y que luego de platicar con algunos de los integrantes de esta Legislatura, se tomó la decisión de aplicar su facultad de iniciativa para llegar al diálogo y consenso con las diferentes fuerzas políticas representadas en el IEEQ y con cada uno de los representantes de las Fracciones y Grupos de la Legislatura, lo anterior, con la finalidad de darles a conocer el documento que iban a presentar, trabajo que al final dijo, ha sido una experiencia exitosa para el instituto. Al concluir, el consejero electoral presidente de las Comisiones Editorial y Jurídica, Luis Octavio Vado Grajales, destacó que el objetivo legislativo de las normas que hoy los convocan, es para mejorar las elecciones y de esta forma perfeccionar la democracia, cerró indicando que este objeto legislativo se despliega en dos textos normativos; primero una nueva ley electoral y segundo,

<http://periodicolafuente.com/presentan-compendio-de-la-legislacion-electoral-del-estado-de-queretaro/>

SÁBADO 18 DE NOVIEMBRE DE 2017

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

NECESARIOS MÁS RECURSOS PARA EL TEEQ POR PROCESO ELECTORAL

El Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) solicitó al Poder Ejecutivo un presupuesto de 30 millones de pesos para el próximo ejercicio fiscal, lo que representa un incremento de 8 millones de pesos, mismos que serán utilizados para gasto operativo. De acuerdo con la presidenta de dicho órgano electoral, Gabriela Nieto Castillo, los recursos son necesarios para la compra y contratación de servicios "materiales y generales". Esto, debido a que desde que dio inicio el proceso electoral, el primero de septiembre, el TEEQ determinó que todos los días son hábiles. La magistrada recordó que para el ejercicio fiscal 2017 se autorizó un presupuesto apenas por encima de los 22 millones 600 mil pesos, el cual fue utilizado en su mayoría para gasto corriente, por tratarse de un área meramente administrativa. Gabriela Nieto Castillo destacó que actualmente se está analizando si existe la necesidad de incrementar la cantidad de personal que realiza actividades en el tribunal, sin embargo, destacó que será hasta que se autorice el recurso cuando se defina esta situación. Asimismo, destacó que para la elaboración de este presupuesto, los tres magistrados que componen el pleno del Tribunal Electoral hicieron un análisis técnico, y consideraron únicamente las necesidades estrictamente necesarias, pues a decir de la presidenta, están conscientes de las necesidades que se tienen en la entidad. (EUQ 1 y 3, AM 2, DQ 11)

ASOCIACIONES CIVILES SERÁN OBSERVADORES ELECTORALES

Por Patricia López

Queretanos de diferentes agrupaciones civiles se preparan para inscribirse como observadores electorales antes del 31 de enero de 2018 y se prevén ejercicios informativos sobre participación, la vigilancia del buen desempeño de los candidatos ciudadanos y las acciones de prevención contra la violencia política. Algunas de las agrupaciones cuentan con contacto directo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU), a quien informan sobre la observación que se realiza de las elecciones locales y federales cada tres años y en otros casos, se prevé la reactivación de ejercicios como Elector Exigente que pretende acercar información estadística a la sociedad. Por separado, la activista María del Carmen Siurob y el universitario Julio César Sánchez Díaz dieron a conocer que se prevén diferentes acciones para acercar a los ciudadanos al proceso electoral, así como capacitar a la gente, brindarle información y comprometerlos con la vigilancia de todo el proceso. Siurob dio a conocer que junto con un grupo de más de diez personas que tienen contacto directo con la ONU, este año se centrarán en prevenir la violencia política, observar el desarrollo de las candidaturas ciudadanas y garantizar que se lleve a cabo un "juego limpio, claro, que le dé a la ciudadanía todas las armas para analizar". Aunque el trabajo de los observadores electorales se remite sólo a la jornada electoral, hay varias agrupaciones que empiezan a trabajar desde el inicio del proceso por lo que ya llevan algunas semanas de trabajo. Las personas que quieran inscribirse como observadores electorales pueden hacerlo a más tardar el 31 de enero de 2018, al presentar un acta de nacimiento, comprobante de domicilio, una identificación con fotografía y agendar una cita una cita mediante la página web del Instituto Nacional Electoral (INE). (DQ, 4)

DIARIOGRAFÍA CON DELVIM BÁRCENAS "QUE QUIERE SER ALCALDESA DE PEDRO ESCOBEDO"

Por Felipe Olguín Rangel

Con más de 20 años de militancia, Delvim Bárcenas Nieves confiesa que le gustaría ser alcaldesa de Pedro Escobedo, abanderada por el PRI, partido al que ve "fuerte" para el 2018. "Hay de dónde agarrar para que podamos salir triunfantes", asegura quien hoy es delegada de la CDI en Querétaro y Guanajuato. (DQ, 1 y 4)

SÁBADO 18 DE NOVIEMBRE DE 2017

NOTAS PRINCIPALES

DQ: PRENDE EL BUEN FIN

Por Laura Banda Campos

En el primer día del Buen Fin, el comportamiento comercial de los 2,300 negocios queretanos que se unieron a esta iniciativa, ha sido positivo y solo se han detectado anomalías en términos y condiciones de las ventas de algunos productos, informó la delegada de la PROFECO, Dalia Garrido Rubio, quien dijo que solo se han registrado cinco conciliaciones entre comerciantes y consumidores, por un monto de 50 mil pesos, el cual se recuperó al cien por ciento. (DQ, principal)

EUQ: QUERÉTARO, EN EL TOP 5 EN DESARROLLO INMOBILIARIO: AMPI

Por Marittza Navarro

Querétaro se coloca en los primeros cinco lugares a nivel nacional en el desarrollo de la industria inmobiliaria; en 2016 aportó más de 9% del PIB en la entidad, informó Pedro Reyes, presidente de la AMPI. (EUQ, principal)

N: ORDEN URBANO

Por Jahaira Lara

Querétaro es líder nacional en la regulación del mercado inmobiliario, afirmó la secretaria de SDUOP, Romy Rojas Garrido, quien destacó que ya fue publicada en el Periódico Oficial La Sombra de Arteaga. (N, principal)

PA: PROHÍBE INAH LUCES

Ha ordenado el Instituto Nacional de Antropología e Historia el retiro de las nuevas luminarias colocadas por el Ayuntamiento de Querétaro en el Centro Histórico por atentar en contra de la imagen urbana. (PA, principal)

PODER EJECUTIVO

PERITAJE SOBRE SOCAVÓN DE PASEO CAMELINAS SERÁ ENTREGADO ESTA SEMANA: SDUOP

Esta semana la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del estado de Querétaro hará entrega de los peritajes del socavón de Avenida Paseo Camelinas a la Secretaría de Gobierno, dependencia que será la encargada de proceder en la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción. (EUQ, N)

PODER JUDICIAL

ALISTAN REFORMA A LA LEY ORGÁNICA DEL TSJ

Por Tina Hernandez

Con el fin de facultar al Tribunal Superior de Justicia de Querétaro para que conozca de los juicios en materia laboral; antes del 24 de febrero, el Congreso local deberá aprobar la reforma a la Ley Orgánica del TSJ del estado. (N)

SÁBADO 18 DE NOVIEMBRE DE 2017

MUNICIPIOS

INICIA FESTIVAL DE LA MUÑECA EN AMEALCO, EXPOSICIÓN DE LA MUÑECA INDÍGENA

Inició en este municipio el Festival Nacional de Muñecas Artesanales, Amealco 2017, mismo que se llevará a cabo del 17 al 19 de noviembre en la plaza principal; dentro de este marco se realizará el quinto concurso de las muñecas artesanales. (DQ, N)

NIEGA INAH TRES CONSTRUCCIONES EN LA ALAMEDA

Por Haydé Ruiz

La delegada en Querétaro del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Rosa Estela Reyes, informó que tres proyectos municipales para intervenir la Alameda Hidalgo fueron rechazados. En tres construcciones que se pretendía realizar al interior de esta plaza pública: un restaurante, un foro o ágora, anunciada por el edil de Querétaro Marcos Aguilar Vega y unas oficinas nuevas. (AM)

COLUMNAS Y OPINIÓN

BAJO RESERVA

Los amigos de lo ajeno. Nos comentan que la SSPMQ implementó un operativo especial en bazares de Lomas de Casa Blanca y Reforma Agraria, donde revisaron 26 establecimientos en los que se vendía autopartes y accesorios de automotores. El resultado de esta acción que implementó la autoridad capitalina, encabezada por MAV, nos dicen, fue la clausura de cinco comercios que no presentaron los permisos para su operación o vendían objetos de los cuales no pudieron comprobar su legítima posesión. "Un chorro de frío". Nos cuentan que, durante el evento de "Tómate la vida en serio", realizado en el CECYTEQ de Cerrito Colorado, los funcionarios se "estaban congelando", pues el frío, dicen, era intenso. Fue el titular del Instituto Municipal de la Juventud, David Castro Nieto, quien evidenció las bajas temperaturas al decir: "estoy temblando, tengo un chorro de frío". El Carmelita se llena de calor. Nos dicen que el Sistema Estatal DIF inició desde el jueves pasado el traslado de niñas, niños y adolescentes a su nuevo hogar: el recién inaugurado Centro de Asistencia Social "Carmelita Ballesteros". Karina Castro de Domínguez, nos cuentan, preparó un recibimiento muy especial para los niños, pues hubo globos, dulces y una función de cine acompañada de emparedados y palomitas. (EUQ, 2)



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Síntesis de información local

SÁBADO 18 DE NOVIEMBRE DE 2017

FUENTES		
DIARIOS LOCALES Y NACIONALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	ALMX: ALTERNATIVO.MX
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	ADN: ADN INFORMATIVO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	AMX: AMEALCO.MX
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	ARM: ARGÓN MÉXICO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	AC: ACONTECER
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	CyP: CIUDAD Y PODER
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	VS: VOZ DE LA SIERRA	CI: CÓDICE INFORMATIVO
EM: EL MOSQUITO		DR: DIARIO ROTATIVO
EE: EL ECONOMISTA		EXM: EXPRESS METROPOLITANO
EFB: EL FINANCIERO BAJÍO		EQ: EXPRESO QUERÉTARO
R: REFORMA		IN: INQRO
LJ: LA JORNADA		IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
E: EXCÉLSIOR		LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
		PI: PODER INFORMATIVO
		Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
		RQRO: REQRONEXION
		SB: SEMANARIO BITÁCORA
		SQ: SEXENIO QUERÉTARO
		SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



NOVIEMBRE DE 2017

PÁGINA 2

a.m.



#IEEQ

Listas las propuestas de consejeros distritales

El 30 de octubre se terminaron las entrevistas a los aspirantes, realizadas por la Comisión Especial, que se conforma por los consejeros electorales

Marco Estrada

Antes de que concluya el mes se presentará la propuesta de los 27 consejeros distritales ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), para que el 10 de diciembre inicien labores, así lo dio a conocer el secretario ejecutivo del instituto, Eugenio Plascencia Zarazúa.

Las solicitudes que se recibieron fueron 800; entrevistaron a 540 personas, reducidas a una lista de 270 propuestas, de entre las cuales se elegirá a los 27 propietarios y suplentes, explicó el secretario ejecutivo.

Eugenio Plascencia destacó que ya existe una propuesta final; sin embargo, será puesta a consideración del Consejo General del IEEQ

800
SOLICITUDES SE RECIBIERON, DE LAS SE ENTREVISTARON A 540 PERSONAS



FOTO: ARCHIVO

Los consejeros tendrán acceso a una dieta de 8 mil pesos mensuales.

en la próxima; el 10 de diciembre debe hacerse la sesión inaugural en todos los distritos.

Estas personas tendrán acceso a una dieta de 8 mil pesos mensuales, desde diciembre y hasta que termine el proceso electoral.

A los aspirantes se les solicitan los mismos requisitos que marca la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales para

los consejeros electorales, salvo el apartado de educación. Por eso hubo solicitudes de personas que acreditaron contar con preparatoria o secundaria.

Los consejos distritales y municipales son órganos que tienen por objeto la preparación, desarrollo y vigilancia solamente durante los procesos electorales en sus respectivos distritos y municipios.

IEEQ aprobará perfiles para los 27 consejos

● En la próxima sesión el Instituto dará a conocer a los 270 integrantes

MIGUEL TIERRAFRÍA

miguel.tierrafría@eluniversalqro.com.mx

En la próxima sesión del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) se estará aprobando los perfiles de las 270 personas que integrarán los 27 consejos distritales y municipales de cara al proceso electoral, afirmó el Secretario Ejecutivo, José Eugenio Plascencia Zarazúa.

Al respecto, el Secretario Ejecutivo, explicó que el pasado 30 de octubre concluyó la etapa de las entrevistas a 540 personas que llegaron a esta etapa, por lo que en la comisión especial establecida para la selección de los perfiles se encuentran detallando el acuerdo para elegir a quienes integrarán estos consejos distritales.

"La comisión especial de consejeros emitió los dictámenes correspondientes para su rendición al Consejo General y es en la etapa en que nos encontramos, la evaluación de los acuerdos correspondientes para cada uno de las integraciones de las 27 consejos distritales y en la próxima sesión antes de que termine el mes de noviembre se estarán aprobando estos acuerdos", informó Plascencia Zarazúa.

Según el funcionario del IEEQ, para cada uno de los consejos, se estará designando a cinco ciudadanos consejeros titulares y cinco que fungirán como suplentes, en el caso de los primeros, recibirán una dieta de ocho mil pesos

mensuales, mientras que los segundos recibirán una gratificación de 500 pesos en caso de participar en las sesiones.

El Secretario Ejecutivo indicó que en el plazo en que se mantuvo vigente la convocatoria, hubo más de 800 solicitudes para integrarse a los consejos distritales y municipales. Un procedimiento que se lleva a la par es la selección de los 27 secretarios técnicos que participarán en la instalación de los consejos distritales, para lo cual, el plazo que se tiene para esto es el primer día de diciembre.

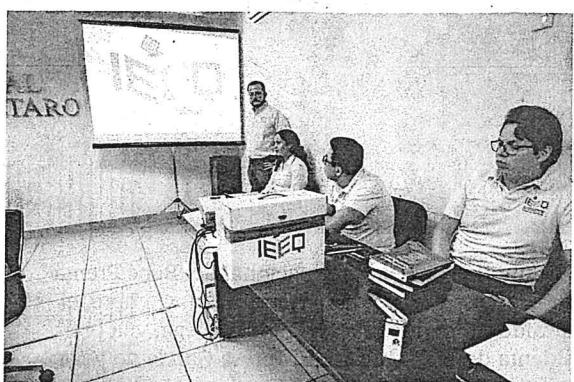
"En el caso de secretarías técnicas el procedimiento corrió a la par que el de consejerías electorales, también en este mes estaríamos aprobando a las 27 personas que estarían designados en las secretarías técnicas y que es parte del personal que se incorpora", aseguró.

Como lo establece el calendario electoral, sería el 10 de diciembre cuando se lleve a cabo la sesión de instalación de los consejos distritales y municipales. En el caso de los consejos distritales, siete corresponden al municipio de Querétaro, dos a San Juan del Río y los demás distribuidos en Cadereyta, Corregidora, Jalpan, El Marqués, Pedro Escobedo y Huimilpan, el resto de los municipios tendrán consejos municipales. ●

"La comisión especial emitió la evaluación de los acuerdos para cada uno de las integraciones de los 27 consejos distritales"

JOSÉ PLASCENCIA ZARAZÚA

Secretario Ejecutivo del INE



DEMIAN CHÁVEZ / EL UNIVERSAL

El 10 de diciembre se llevará a cabo la sesión de instalación de los consejos distritales y municipales.

Este mes integrarán consejos distritales en el IEEQ

por Patricia López Núñez

El secretario ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), José Eugenio Plascencia Zarazúa anunció que este mes estará lista la propuesta de integración de 27 consejos distritales y municipales ante el Consejo General, porque deben iniciar funciones el 10 de diciembre.

Detalló que ya se tuvo la última etapa de entrevistas del procedimiento de designación, que se efectuó durante todo octubre, por lo que la Comisión Especial de Consejeros ya aprobó los dictámenes correspondientes y sólo falta remitirlos al Consejo General del IEEQ.

Actualmente se organizan los acuerdos para cada una de las integraciones y se espera que se aprueben en la última sesión de noviembre, junto con la designación de secretarías técnicas, para que todos inicien funciones el 10 de diciembre en sesiones de instalación que se tendrán que efectuar en las 27 sedes.

Durante todo este proceso se recibieron más de 800 solicitudes, de las que se entrevistó a más de 540 personas y se eligió a más de 270 personas como consejeros, propietarios y suplentes.

Plascencia Zarazúa recordó que los requisitos para estos cargos eran los mismos que establece la ley electoral para los consejeros del IEEQ, con excepción de la escolaridad que “fue dispensada por el propio órgano máximo de dirección del instituto”.

“Es decir, el requisito de la licenciatura con al menos cinco años de antigüedad no fue un requisito que fuera exigible para estas personas, entonces tenemos algunas participaciones con preparatoria o incluso con secundaria, que pudieron estar participando en este proceso”, detalló.

Estos consejeros propietarios recibirán una dieta de alrededor de ocho mil pesos al mes, pero no se considera que se trate de una remuneración en el sentido laboral.

Este mes, propuestas de 27 consejeros distritales

Concluyó la ronda de entrevistas el 30 de octubre; deben iniciar labores el 10 de diciembre, de acuerdo con el secretario ejecutivo del IEEQ

30
DE OCTUBRE
CONCLUYERON LAS
ENTREVISTAS

800
SOLICITUDES
FUERON RECIBIDAS

Marco Estrada

Antes de que concluya el mes se presentará la propuesta de los 27 consejeros distritales ante el Consejo General del IEEQ, para que el 10 de diciembre inicien labores, dio a conocer el secretario ejecutivo del instituto, Eugenio Plascencia Zarazúa.

El representante del Instituto Electoral del Estado de Querétaro destacó que el 30 de octubre terminaron las entrevistas de aspirantes realizadas por la Comisión Especial, que se conforma por los consejeros electorales.

Las solicitudes que se recibieron fueron 800, de ellas se entrevistó a 540 personas. Hasta el momento se tiene una lista de 270 propuestas, de entre las cuales se elegirá a los 27 propietarios y suplentes, explicó

Plascencia Zarazúa.

Eugenio Plascencia destacó que ya existe una propuesta final; sin embargo, será puesta a consideración del Consejo General del IEEQ en la próxima sesión de noviembre, toda vez que el calendario electoral señala que el 10 de diciembre debe hacerse la sesión inaugural en todos los distritos.

"Estamos en la etapa de acuerdos para cada una de las integraciones de cada una de las 27 consejerías distritales. Antes de que termine el año, se estará realizando esta aprobación, junto con la designación de consejerías técnicas, para que estemos en posibilidades de sesionar en las 27 sedes, el 10 de diciembre".

Tendrán acceso a una dieta de 8 mil pesos mensuales, desde diciembre y hasta que termine el proceso electoral. → PÁG. 2

Hasta el momento, se tiene una lista de 270 propuestas, entre las cuales se elegirá a los 27 propietarios y suplentes

ACENTOS

Hoy opinan

